

meses, contados a partir del día siguiente al de publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Melilla o, en su caso, el recurso potestativo de reposición ante el Delegado del Gobierno, previsto y regulado en los arts. 116 y siguientes de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o de cualquier otro medio que estime procedente para la defensa de sus derechos.

El Jefe de la Oficina. Juan Antonio López Jiménez.

**MINISTERIO DE SANIDAD,  
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA**

**27.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas con Discapacidad tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución dictada por la Directora Territorial por delegación de la Directora General del IMSERSO, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante la Directora Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. De Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Expte.: 52/154/10

Apellidos y nombre: El Hajjaj Ben Zirar, Farah

D.N.I.: 45.322.475-D

Fecha Resolución: 10/11/10

Expte.: 52/180/10

Apellidos y nombre: Morente González, Josefa

D.N.I.: 45.278.478-F

Fecha Resolución: 10/11/10

Expte.: 52/242/10

Apellidos y nombre: Raiss, Zakia

N.I.E.: X6216848-V

Fecha Resolución: 03/11/10

Expte.: 52/255/10

Apellidos y nombre: Mustafa Ismael, Soraya

D.N.I.: 45.289.471-V

Fecha Resolución: 03/11/10

Expte.: 52/258/10

Apellidos y nombre: Mohand Ahmed, Naima

D.N.I.: 45.303.930-W

Fecha Resolución: 10/11/10

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

**MINISTERIO DE SANIDAD,  
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA**

**28.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución, dictada por esta Dirección Territorial, recaída en los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas Mayores tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución dictada por la Directora Territorial por delegación de la Directora